

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 10164** *Corrección de errores de la Orden EFP/574/2021, de 7 de junio, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente a los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña.*

Advertidos errores en la Orden EFP/574/2021, de 7 de junio, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente a los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña publicada en «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 10 de junio de 2021, se debe proceder a su rectificación en el siguiente sentido:

En la página 70489, en la disposición derogatoria única, donde dice: «Real Decreto 702/2019, de 24 de octubre.», debe decir: «Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre.»